

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

RESOLUCIÓN de 4 de febrero de 2010, de la Secretaría General de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información, por la que se acuerda la publicación de las ayudas y subvenciones concedidas en el último trimestre de 2009.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Secretaría General de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas en el último trimestre de 2009 a los siguientes beneficiarios:

Programa: 54B.

Aplicación: 0.1.11.00.01.00.8073.745.02.

0.1.11.00.18.00.8073.745.01.

3.1.11.00.01.00.8073.745.02. 2010.

Beneficiario: Consorcio para el desarrollo de políticas en materia de la Sociedad de la Información y el Conocimiento en Andalucía «Fernando de los Ríos».

Finalidad de la subvención concedida: Subvención excepcional destinada a la gestión y desarrollo de diversos proyectos relacionados con la consecución de la Sociedad de la Información en Andalucía.

Cantidad concedida: 2.599.472,66 €.

Programa: 54B.

Aplicación: 1.1.11.00.18.00.8073.780.01. 2008.

3.1.11.00.18.00.8073.780.01. 2010.

Beneficiario: Red de Espacios Tecnológicos de Andalucía.

Finalidad de la subvención concedida: Subvención excepcional para el desarrollo del programa denominado «Diagnósticos Sectoriales».

Cantidad concedida: 1.516.952,07 €.

Dichas subvenciones se concedieron al amparo de lo dispuesto en los artículos 104 y 107 del Título VIII de la Ley 5/1983, Ley General de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, teniendo en cuenta la finalidad pública y el interés social de los proyectos.

Sevilla, 4 de febrero de 2010.- La Secretaria General, Pilar Rodríguez López.

ANUNCIO de 18 de enero de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se da publicidad de archivo de expediente de apertura de un sondeo, sito en el paraje El Jali, del t.m. de Níjar (Almería).

La Delegada Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Almería hace saber que habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos el archivo del expediente de apertura de un sondeo para captación de aguas subterráneas en el paraje El Jali, del t.m. de Níjar (Almería), y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Interesado: Don Manuel Ruiz Robles.

Último domicilio conocido: Calle Don Quijote, núm. 28, 04779, Puente del Río, Adra (Almería).

Según el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, se comunica que el expediente obra en el Servicio de Industria, Energía y Minas, Departamento de Minas, de la Delegación Provincial en Almería de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, C/ Hermanos Machado, núm. 4, 2.ª planta, a los efectos de tener conocimiento íntegro del mencionado expediente.

Almería, 18 de enero de 2010.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

ANUNCIO de 10 de febrero de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, notificando trámite de audiencia del procedimiento administrativo de reintegro en los expedientes que abajo se relacionan.

Intentada la notificación del trámite de audiencia de los procedimientos de reintegro incoados en los expedientes que abajo se relacionan, y dada la imposibilidad de efectuarla en el último domicilio conocido de la entidad, se publica el presente anuncio, de acuerdo con el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, informando a los interesados que podrán comparecer durante un plazo de quince días hábiles, a partir de su publicación, en el Servicio de Economía Social y Emprendedores de la Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa, sito en C/ Dr. Manuel de la Concha, s/n, 11071, Cádiz, para conocer el contenido íntegro del acto.

Entidad: Ferroviasour, S.L.L.

Dirección: C/ San Federico, 14, 3.º B. 11130, Chiclana.

Núm. Expte.: RS.0050.CA/05.

Asunto: Trámite de audiencia en procedimiento administrativo de reintegro iniciado el día 14.1.2010.

Motivo: Incumplimiento de la obligación de justificación del mantenimiento de condiciones de la subvención concedida.

Entidad: Fornell Tocino, S.L.L.

Dirección: Sor Ángela de la Cruz, 10. 11130, Chiclana.

Núm. Expte.: RS.0090.CA/05.

Asunto: Trámite de audiencia en procedimiento administrativo de reintegro iniciado el día 14.1.2010.

Motivo: Incumplimiento de la obligación de justificación del mantenimiento de condiciones de la subvención concedida.

Cádiz, 10 de febrero de 2010.- La Delegada, Angelina M.ª Ortiz del Río.

ANUNCIO de 16 de febrero de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, notificando el procedimiento administrativo de reintegro en el expediente que abajo se relaciona.

Intentada la notificación del acuerdo de reintegro incoado en el expediente que abajo se relaciona, y dada la imposibilidad de efectuarla en el último domicilio conocido de la entidad, se publica el presente anuncio, de acuerdo con el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, informando a los interesados que podrán comparecer durante un plazo de 15 días hábiles, a partir de su publicación, en el Servicio de Economía Social y Emprendedores de la Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa, sito en C/ Doctor Manuel de la Concha, s/n, 11071 Cádiz, para conocer el contenido íntegro del acto.